

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA AÑO 2020

- **Oficina por el Derecho a la Salud**

Coordinar las acciones y seguimiento necesario, relativo a los mecanismos de participación y controloría social, mejor la atención en salud, avisos o quejas de usuarios por presuntas violaciones de derechos humanos en salud. Apoyar los procesos de humanización que la Oficina por el Derecho a la Salud realiza, mismos que contribuyen a la satisfacción de los servicios recibidos en los Establecimientos de Salud. Coordinar las apertura de buzones de sugerencias, de conformidad a lo establecido en los Lineamientos Técnicos para la Promoción del Derecho Humano a la Salud, en coordinación de los Comités por el Derecho a la Salud.

- **Comités por el Derecho a la Salud**

Están integrados por personal del MINSAL y liderazgo del Foro Nacional de Salud (FNS) pueden ser también Organizaciones de la Sociedad Civil cuando no haya presencia del FNS en las comunidades, se conforman en igual número de representantes, reuniéndose de manera mensual, dentro de las actividades que desarrollan son las Aperturas de Buzón, Elaboración de planes de mejora para darle solución a los hallazgos encontrados de lo expresado por la ciudadanía además de promover los espacios de controlaría.

- **Buzones de Sugerencia**

Están instalados en los Establecimientos de Salud y poseen una boleta para que el ciudadano pueda expresar a través de ese documento su valoración respecto a la atención recibida.

- **Audiencias con la Directora Regional de Salud Oriental**

Se ha generado un espacio de comunicación directo con la Directora Regional a través de audiencias programadas con anticipación.



MINISTERIO
DE SALUD

- **atencion@salud.gob.sv**

Es una herramienta digital que pueden utilizar los ciudadanos para realizar consultas e inquietudes en relación a los servicios de salud.

- **Referentes de la ODS en cada SIBASI**

En cada SIBASI se encuentra un referente de la Oficina por el Derecho a la Salud para que atienda al ciudadano cuando se presente a interponer alguna situación en relación que brindan nuestros Establecimientos de Salud.

San Miguel, 24 de abril de 2020.



Dra. Ana Vanessa Amaya de Calderón
Directora Regional de Salud Oriental